



EL FELANIGENSE

SEMANARIO DE INTERESES LOCALES

Redacción y Administración: Calle Mayor, 37, Felanitx.

Año XLVIII.

Sábado 2 de Mayo de 1931.

Núm.º 2834

Biblioteca Provincial PALMA

ESPAÑA 1 CENTIMO

La Contemplación del Azul

Estaba, en una tarde luminosa de Mayo, abandonado a la dulzura de la sombra de nuestra Catedral, sondeando con la vista el lejano horizonte de nuestro cantado mediterráneo.

¡Oh, hermosa visión de Costa y Llobera que hoy invades mi espíritu de dulzura y haces vibrar las fibras todas de mi alma!

¡Oh, recuerdo querido, que en un exceso de celos, fuera de mi perla amada, fuiste la causa de que pidiera a una mujer un pedazo de nuestro cielo tan bello y tan azul!

¡Grata visión, sublime néctar que embriagas mis sentidos todos!

¡Alma inmortal que derramaste torrentes de luz en las almas de tantos poetas, hoy eres una ninfa cubierta de vaporosas y perfumadas gasas que danzas silenciosa y fantásticamente ante mi vista, y me das felicidad!

Eso soñaba mi espíritu sumergido en la sombra; mi fantasía se columpiaba adormecida en el aire tibio que me brindaba la primavera y el zumbido de los pintados insectos recreaba mi oído cual música divina. Nunca un alma se ha abierto con más cariño a la vida. Esos instantes sublimes, esos minutos de placer sin límite, son sin duda la supremacía de nuestra existencia.

Volví la vista hacia los torreones de la Catedral, penetré en la inmensidad del firmamento y comprendí la insignificancia del misero mortal. ¡Yo, un pigmeo de la vida, analizando con mi cerebro la majestuosidad del mar y la arrogancia de lo infinitamente grande! ¡Dios omnipotente, tú pusiste ed el alma del hombre las alas del espíritu para volar temerariamente por todas las regiones!

¡Qué bello es vivir!
Y recordé que el día de hoy está formado, no solamente de soberanía de lo infinitamente grande, sino también de la grandesa de lo infinitamente pequeño. Para llegar a la sazón el alma del hombre tuvo que empezar por agrupar moléculas para formar un punto; después del punto, construyó la línea; después de ésta, creó el siglo XX.

Retroceded, almas, a la edad de los ilustres filósofos y apreciéis los primeros pasos dados en pro de la moral del hombre. Seguid a Grecia, cruzad a Roma la docta, y veréis el esqueleto de nuestras leyes. Leed la historia de los pueblos patriarcales y respiraréis felicidad. Analizad el gobierno de las primeras repúblicas y hallaréis la bondad de las últimas. Apropiados las ideas de los grandes cerebros de la Humanidad y vuestra alma será la esencia de nuestro siglo.

Un hombre ignorante vive su vida, pero el sabio vive de la vida de todos los siglos pasados. Hay que luchar con los libros, con los principios y con las causas. Cada hombre, fuente de ideas, puede dar una corriente de luz diferente a nuestro cerebro. Cuanto más sepamos, más nuestra será la vida. Castiguemos nuestra alma si se rebela a entrar espiritualmente por las puertas doradas de la filosofía. Conduzcámonos en rebeldía ante los aeropagitas de nuestro cerebro, sublimes hilos del entendimiento, y juzguémosla con fanatismo religioso. Dar narcótico a nuestras facultades espirituales es atentar contra la ley de Dios, que en este caso nos compadece y nos perdona; pero

el Hierofante de los gentiles nos llevaría al suplicio por sacrílegos de nuestra alma.

Los puntos de apoyo que sostienen el mundo no han de derrumbarse carcomidos por la lepra de nuestra ignorancia. Cada idea añadida a la vida forma un párrafo de la gran Historia del mundo. Y los que pasamos por ella hemos de escribir en sus páginas, no borrar.

La dulzura de las costumbres, la eficacia de las leyes y la vida de los pueblos, dependen de los principios del cerebro bien organizado, y cuando éste haya bebido en las fuentes de la Sabiduría, constituirá la felicidad de su patria. Mejor es morir abrasados por la antorcha de la cultura que perecer trémulos en las sombras de la ignorancia.

Y hoy, mirando a este Mediterráneo luminoso y azul, impregnado de suaves aromas, creo en la vida feliz y en la pequeñez del mortal. Y doy gracias a Dios, desde el fondo de mi alma, porque pone ante mí la felicidad de la vista y me otorga el don de poder soñar.

¡Qué sería de la vida si no soñáramos! Sueño es la poesía, dulce visión del alma; sueño es el éxtasis del hombre ante la naturaleza; sueño es la contemplación del cielo estrellado; sueño son las ideas.

Por eso me complace en poder analizar el alma de los mortales, al mismo tiempo que miro a nuestro mar azul, y sueño plácidamente, bajo estos viejos torreones, en lo que habrá más allá de la muerte.

MATEO CLADERA PALMER

República modelo

Así como van madurando las mieses a su tiempo, también llegan a su fin todas las cosas, resolviéndose en efectos aquellas causas que parecieron movidas por designios providenciales. Los errores de la monarquía surgieron igualmente sus efectos, reflejados en el descontento general, germinador del resultado de las últimas elecciones municipales, que determinó el advenimiento de la república.

La historia se encargará de contar los últimos episodios y fracasos monárquicos: la pérdida de las colonias de ultramar; la multitud de escándalos financieros; el despliegue de los enormes tentáculos con que los rilloneos estaban ligados a la monarquía en concepto de exclusivas y trusts, productores de fabulosas ganancias, que al propio tiempo que hacían a sus obtentores frotarse las manos de contento, encendían el odio y los deseos de venganza en el pueblo pobre y escarnecido, que esperaba con ansia la hora de sus vindicaciones.

Y no era esto todo; una pésima administración se traslucía en todos los órdenes de la vida pública, produciendo la baja gradual de la moneda española; la insistencia con que se apelaba a las malas artes para asegurarse el poder, era el sello peculiar que evidenciaba la continuación de una política necesitada de corrección y de nueva ruta.

El tiempo dirá si la república corrige estos errores, o si continúa por los mismos derroteros hacia la ruina inevitable de la patria.

vitante de la patria.

No quiero ser pesimista; me inclino a creer que los actuales gobernantes sienten los más sinceros deseos de engrandecimiento de España y renovación de sus pasadas grandezas; al menos han empezado por destinar los sueldos de la familia real a aliviar el hambre en las poblaciones andaluzas; y en el camino hacia la nivelación social, parece que pretenden abolir las exclusivas y trusts, para que la libertad imperie en toda la nación hasta donde sea posible gozarla.

¡Ojalá que los españoles se hagan dignos de tales libertades!

La república no es otra cosa que la soberanía del pueblo para gobernarse a sí mismo. Cuando un individuo entra en mayoría de edad, se pone en condiciones de gobernarse independientemente. Dios no quiera que España haga, ante las naciones civilizadas, el triste papel de no saberse gobernar por procedimientos democráticos. Que sea nuestra república como la tranquila Suiza, que tiene una administración limpia como el agua de sus lagos y que refluye en la alta cotización de su moneda. La seriedad de sus habitantes es firme como las moles de sus picos, y sus costumbres son limpias y virginales como la nieve de sus sierras; de tal modo, que costó mucho trabajo a la municipalidad de Ginebra el aceptar que su recinto fuera abrigo de la Sociedad de las Naciones, pues sus concejales temieron contaminar los aires puros de su nación con los turbios e infectados miasmas de la política internacional; y por último, la religiosidad del pueblo suizo campea en las cruces superpuestas de su escudo y en la blanca cruz de su bandera, que es como garantía de paz y prosperidad.

C. M. (LL)



Notas Municipales oficiosas.

Lamentable, muy lamentable. Este es el comentario que nos permitimos ante el abandono censurable en que se nos entregaba la municipalidad. Lamentable y punible, pese a los escarceos de los despechados que no supieron sobreponerse a la voz atenorada del que mandaba. Lamentable y vergonzosa es la brumosa estela de la nave caciquista, que al impulso de las concupiscencias surcó nuestra espiritualidad y nuestra hacienda, piloteada bajo el predominio avasallador de los prepotentes piratas de nuestro mar de cobalto zafirino.

Desorganización, abandono, negligencia en todo momento. Soberbia y estulticia ahora, porque no quisimos personificar el despilfarro de calculada confusión en los libramientos y presupuestos. Porque más atentos al tremolar de la bandera tricolor fuimos generosos y humildes frente a los responsables de una administración insólita y urbicada.

Es de difícil comprensión el estado de nuestro matadero municipal y anejos. La manera africana de realizar el transporte de desperdicios y la matanza cotidiana que mantiene en suspenso

mortífera amenaza. El desagüe residual de la población, que nos tiene cercados de una pestilente nebulosa. El mercado siempre insalubre y con más imperfección. Las anárquicas alineaciones y cual séquito bochornoso a tanta irregularidad y destemplanza, funcionarios, funcionarios y más funcionarios.

Ved ahí la herencia de los que nuevamente pretenden gobernar bajo *camouflage* republicano. Pero, la revolución está en marcha y la Patria se habrá salvado en una esperanzadora vibración democrática del impulso soberano.

Practicada la primera inspección veterinaria, con carácter general, a las vaquerías y cabrerías de esta ciudad, nos cabe la satisfacción de constatar su estado higiénico aceptable, completamente perfeccionado en alguna explotación que puede servir de modelo y aspiración. Nuestra ciudadanía nos obliga a las anteriores manifestaciones, con la esperanza de una total y general perfección higiénica en la industria importantísima de la leche y sus derivados.

Recibimos estos días la visita de los funcionarios de Hacienda, que periódicamente realizan, con mayor razón cuando se da el caso indigno del caciquismo mallorquín, que en sus ajetreos políticos se sirve audazmente de la matrícula industrial para la coacción y el soborno de los derechos políticos. La visita de los Inspectores de Hacienda ha dado pábulo a la insidia de los que no supieron gobernar y pretenden no se gobierne; y al propio tiempo, nos ha servido de enseñanza que nos lleva al convencimiento y al deber de pregonar a nuestros industriales la agremiación oficial, en evitación de los actuales males, salvando dentro la ley actual el derecho de los pequeños industriales que sucumben a la vorágine del poderoso en la lucha por la vida.

Para restablecer la verdad de los hechos, que osaron enmascarar los utilitarios de la política durante el pasado periodo electoral, nos satisface reproducir unos párrafos de particular carta recibida de D. Bartolomé Amengual, hijo preclaro de nuestra ciudad, referentes a la aspiración popular de Escuela Graduada:

"Vosté ja coneix, segurament, les meves gestions respecte a la construcció de l'Escola Graduada. La distribució del crèdit, incloguent-hi la nostra escola, estava signada pel ministre Gascón i Marin i s'havia de presentar a l'aprovació del Consell de Ministres del dimars següent a les eleccions. Així està ara, confiant en que es nou Ministre la sostindrà sense modificació. El dimars vaig tractar de veure'l; no em fou possible."

Nosotros, que agradecemos vivamente los desvelos de nuestro distinguido amigo, ejemplo de ciudadanía, mantendremos sus derechos y su esfuerzo coadyuvando a la próxima realización del anhelo cultural de Felanitx. Apesar de lo improbable del trabajo, con la misma fe y decisión, vamos también a la urgente amortización de innecesarios servicios, y con satisfacción debemos decir contamos para ello con la patriótica disposición de los actuales y probos funcionarios de este Municipio.

Una representación del Ayuntamiento asistirá al homenaje que se tributará al esclarecido mallorquín don Gabriel Alomar, maestro de ciudadanos, cuyos méritos indiscutibles, reconocidos por la República, le han llevado a la Presidencia de la Comisión Permanente del Consejo de Instrucción Pública.

Eléctrica Felanigense

Virtualmente quedó constituida, en la noche del miércoles último, la entidad que, con el nombre de *Eléctrica Felanigense*, ha de reemplazar al Banco de Felanitx en la propiedad y administración de la Central productora de energía para alumbrado y servicios industriales de esta ciudad.

Las anteriores reuniones de tanteo y consulta de la opinión, habían tenido un carácter de más amplitud que esta última, a la cual se había requerido solamente la concurrencia de aquellas personas resueltamente dispuestas a tener, como accionistas, una participación directa en la constitución de esta nueva empresa, de tendencia cooperativa.

La impresión significativa y alentadora de ver ocupadas todas las localidades del salón-teatro de la Caja Rural, en donde tuvo lugar esta reunión decisiva, inclinó a la Comisión organizadora a proponer como hecho consumado la constitución de la Sociedad, propuesta aceptada por aclamación unánime de todos los reunidos, entre el entusiasmo propio de quienes sienten de verdad el amor a las cosas propias y el interés por impedir que lo que de cerca nos interesa pase a ser propiedad de industriales extraños.

Después de este acuerdo unánime, ya no se perdió un minuto más en discusiones; y se entró desde luego en el terreno de la realidad, constituyéndose el grupo de socios legalmente necesario para dar contextura oficial a la agrupación, sometiendo seguidamente sus Estatutos a la aprobación del Gobierno Civil.

Queda, pues, en periodo de constitución la *Eléctrica Felanigense*, como sociedad civil particular. Las propuestas de ingreso y el pago de acciones en la parte que reglamentariamente acepte cada uno, podrán hacerse hasta el día 18 del corriente mes de Mayo, siendo interés de la Comisión organizadora, que para primeros de junio funcione ya la fábrica por cuenta de los mismos consumidores.

El 1.º de Mayo

Nunca, como ayer, se había dado en Felanitx un ejemplo de más riguroso acatamiento a las disposiciones de paro absoluto con que se quiso conmemorar la fiesta del trabajo.

Ofreció la población el aspecto de una ciudad muerta. A no ser por el soplo de animación que por la mañana dieron los elementos de la Unión Obrera, recorriendo las calles al aire su estandarte y acompañados de una banda de música, cualquiera hubiera afirmado que era Felanitx una población recién evacuada.

Todas las familias salieron en excursión campestre, siendo el puerto y San Salvador los puestos en donde se vertió la mayor parte del caudal de excursionistas.

La ciudad no recobró su aspecto normal hasta las siete de la noche, en que se permitió la reapertura de los establecimientos públicos.

El tiempo

En cortas etapas cayó ayer una nueva rociada, sin importancia ni utilidad manifiesta para los intereses agrícolas. Aparte del alivio momentáneo que puedan sentir los sembrados por el contacto de sus hojas con la frescura del ambiente, nada se resuelve con estas lloviznas en punto a la latente y amenazadora sequía.

Visita

Ayer llegaron a esta ciudad los delegados en Mallorca de la Caja de Pensiones para la Vejez, en viaje de comisión, visitando la Sucursal de esta que admiraron unánimemente, ponderando su acertada distribución y su bello aspecto, calificándola como la que reúne mejores condiciones de Baleares.

Luego visitaron Porto-Colom y San Salvador, regresando a Palma a la

caída de la tarde, dando por bien aprovechado este día de asueto y prodigando alabanzas a la hermosura de los sitios recorridos.

Hoy era esperado el Excmo. señor Director General de dicho Instituto, que, con el director de las obras, debía visitar las de esta Sucursal en construcción.

Romerías

En el pequeño O.atorio del monte Calvario se celebrará mañana la fiesta anual dedicada al Santo Cristo que allí se venera. A las nueve y media, emprenderá el ascenso el clero parroquial, organizado procesionalmente y con cruz alzada, celebrándose a la llegada la misa mayor, con sermón que predicará el Rdo. Cura Párroco.

El próximo viernes día 8, fiesta votiva dedicada a Nuestra Señora de San Salvador, tendrá lugar la última romería de este año a dicho Santuario. A las nueve y media se cantará Tercia y seguidamente la misa mayor con sermón a cargo del Rdo. D. Monserrate Rosselló, Vicario de Petra.

Comité Paritario Interlocal de Artes Gráficas de Baleares.

Este Comité, en su sesión de primer día del actual, aprobó por unanimidad, un dictamen de la Ponencia expresamente nombrada que comprende los siguientes extremos.

Que a los obreros del Ramo de artes Gráficas que perciban a la semana una cantidad inferior a veinticinco pesetas se les aumente el jornal diario en veinticinco céntimos de peseta.

Que a los obreros de Artes Gráficas que perciban a la semana una cantidad de veinticinco pesetas o superior se les aumente el jornal en cincuenta céntimos de peseta.

Este aumento tendrá carácter transitorio hasta que el Ministerio de Trabajo implante los acuerdos de la Conferencia celebrada en Madrid para la fijación de un estatuto nacional de salarios mínimos; sin perjuicio de que los patronos puedan recurrir, en su día contra dicha implantación.

Que los citados aumentos no impliquen modificación del contrato de trabajo hoy vigente.

Siendo este Comité interlocal los mencionados acuerdos afectan a todo el territorio de la jurisdicción del mismo.

Lo que se hace público a tenor de lo dispuesto en la legislación por que se rigen los Comités Paritarios.

Palma de Mallorca 3 de abril de 1931.—El Secretario.—R. Despuig.—Visto Bueno.—El Presidente.—Fausto Morell.

Descanso dominical

Farmacia de turno para mañana

D. JUAN ARTIGUES

Calle Nueva, 1 bis.

Movimiento de población durante la presente semana

Nacimientos: Antonio Obrador Barceló, de Guillermo y Francisca.

Antonia Suñer Adrover, de Mateo y Catalina.

Pedro Maimó Ramón, de Francisca y Catalina.

Defunciones: Antonio Masot y Mestre, casado de 31 años.

Antonia Gomila y Obrador, casada de 31 años.

Casa en Porto-Colom

Se desea vender una situada en la parte de la Aduana, con fachada en la carretera.

Informes, D. Cristóbal Fuster, Plaza del Arrabal.

Casa en venta

Se desea vender una casa situada en la calle del Sitjar número 11.

Informes: Abrevadero, 15.

Vendo casa y cochera

situada en la calle Nueva, número 64. Informes: Algar, 38 y Nueva, 79.



COMUNICADO

Sr. Director de EL FELANIGENSE Presente.

Muy distinguido amigo: En mi calidad de Alcalde Republicano de la ciudad de Felanitx, cuyo cargo ostentaba cuando se realizaron los hechos que merecieron de mi distinguido amigo D. Salvador Valls de Padrinas, una aclaración publicada en el último número de este semanario, sin ánimo de entablar controversias y si sólo con afán de que quede bien clara y diáfana la situación de cada uno de los interesados, me veo en la precisión de manifestarle:

1.º Que me sorprende la intervención de D. Salvador Valls de Padrinas, en un asunto que no se relaciona directa ni indirectamente con su actuación ni con el aprecio y afecto que se le demostró en toda ocasión, por el Comité Republicano, cuya intervención le da gramaticalmente un carácter de interventor mejor que de Alcalde.

2.º Que si la diligencia del arqueo no se realizó a la hora proyectada, fué debido a que los libros de las Oficinas de intervención no se llevaban al día y por la condescendencia y tolerancia del Comité de mi presidencia se permitió que se pusieran al corriente, lo cual representó más de once horas de intenso trabajo en dichas oficinas; cuya condescendencia y tolerancia creíamos que hubiera sido más agradecida por aquellos a quienes favorecía, que ni remotamente puede incluirse entre ellos al Alcalde saliente.

3.º Que saben todos los que han intervenido en contabilidad municipal, que cuadrar todos los libros de contabilidad, cuando éstos se llevan normalmente, supone cinco minutos de trabajo, pues significa sólo que las sumas de todos los libros coincidan; y llevándose la contabilidad como es debido, dichas sumas deben coincidir en cualquier momento y sin necesidad de grandes operaciones ni invirtiendo más que un espacio cortísimo de tiempo. Y si para poner los libros de contabilidad al corriente, llevando la contabilidad simple, se necesitaron tantas horas, ¿qué hubiera sucedido de llevar la contabilidad por partida doble, como se llevará desde ahora por ser obligación ineludible en los Municipios cuyo presupuesto asciende a 100.000 pesetas?

4.º Que también en el momento de celebrarse el arqueo se tuvieron por nuestra parte condescendencias y tolerancias, pues es notorio para cuantos lo presenciaron, que antes de abrir la Caja pidió el funcionario interventor *novecientas pesetas* a D. Bartolomé Ramis, hijo del depositario municipal, y *doscientas pesetas* al oficial don Manuel de Luque, que no constaban en Caja y después ingresaron en ella.

5.º Que reconocemos que no es posible formarse cargo de la contabilidad municipal por los simples datos que resultan de los libros o del acta de arqueo; pues si bien resulta de la del último celebrado, que aunque la suma en existencia es de 54.541'47 Ptas., como corresponde al presupuesto extraordinario la cantidad de 54.470'84 Ptas., resulta que las existencias para el presupuesto ordinario corriente son de 70'63 Ptas., y como no se indicaron los créditos a cargo del Ayuntamiento en la fecha del arqueo, no podemos determinar si al hacernos cargo de la Hacienda Municipal teníamos superavit o déficit respecto al vigente presupuesto.

6.º Que los hechos reseñados se acreditan por el testimonio de los jefes de oficinas municipales, el señor Notario requerido y varios vecinos presentes al acto.

7.º Que excepción hecha de las dependencias municipales de intervención y depositaria, todas las demás funcionaban normalmente, y si en la última puede alegarse como disculpa la enfermedad del titular, se achaca por lo que se refiere a la primera al mal resultado que da a los municipios la intervención política de sus funcionarios, que no deben tener otras intervenciones que las fijadas en cada caso por la legislación municipal. El funcionario ha de prestar al Ayuntamiento

su lealtad y competencia, pero no debe intervenir nunca en asuntos políticos electorales ni querer salirse de su órbita de actuación aunque se sienta extremadamente interventor.

8.º Que debemos reconocer y así lo hemos declarado desde el primer momento, que hemos observado negligencias y descuidos en las oficinas de intervención; por esto hemos tenido condescendencias y tolerancias. En caso contrario nuestra actitud hubiera sido muy distinta, pues no queremos sancionar lo que implicaría complicidades o cobardías.

Perdone tantas molestias, y quedando así plenamente aclarados los términos en que nos hicimos cargo del gobierno de la ciudad, en lo referente a administración y contabilidad, quedo muy agradecido de Vd. y afectísimo amigo

P. Oliver i Domenge



En el Ayuntamiento

Sesión de la Comisión Gestora celebrada el 28 de Abril de 1931

La presidió don Pedro Oliver Domenge, con asistencia de todos los demás miembros.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se enteró esta Comisión de haberse recaudado durante la semana anterior por el arbitrio Consumo de carnes, la cantidad de 380'50 pesetas.

Quedaron definitivamente recibidas las obras de alcantarillado de la calle del Convento, otorgadas mediante subasta a don Rafael Mestre Gomila, y se le devolvió la fianza definitiva.

Se tramitaron cuatro multas por pastoreo abusivo.

Vista la carta del contratista Bernardino Seguí, que realizó por administración la demolición de una pared y un altillo en el depósito de agua, en la que no se conforma con la tasación de los peritos, acordó en consecuencia que pase por ésta para que a su vez designe perito para llegar a una avenencia.

Se acordó pase el próximo domingo la Banda Municipal a Cas-Canos para dar un concierto.

Acordóse la reparación de las calles de Algar y Dameto.

Dióse conocimiento de haberse recibido una Memoria compendio de todos los archivos de Mallorca.

Se acordó convocar la Junta de Beneficencia para la inclusión de varias familias pobres en las listas.

De conformidad con la petición de los Maestros Nacionales se acordó facilitar material de limpieza y sanidad a las escuelas públicas.

Se acordó expedir duplicados de placas de arbitrios municipales, siempre que se justifique el extravío.

Acordóse se examine el estado actual legislativo para ver si es factible la adquisición de una báscula, según está acordado.

En compensación de la cesión de terreno que hace el dueño de una finca en la prolongación de la calle de Bellpuig, se acordó se le abonen 50 pesetas y se le condonen los derechos de construcción cuando desee edificar.

Acordóse examinar y reparar la bomba existente en la Plaza de la Fuente de Santa Margarita.

Se acordó la colocación de un grifo a presión en los lavaderos públicos, así como otro en la cochera para el camión de riego.

Se aprobó un plano de urbanización de la calle de Anglasola, exponiéndose al público a efectos de reclamación.

Al objeto de facilitar las obras que se realicen sobre la nueva alineación de la calle de Anglasola, se acordó quedara encargada una Comisión para gestionar que los vecinos de la calle de Son Pinar contribuyan a esta mejora.

Dióse cuenta que no se permitirán nuevas obras de refuerzo en la casa existente en la calle del Convento esquina Juavert, mientras no se retire unos treinta centímetros, quedando así conforme a la alineación general de la calle.

Se acordó realizar varias obras en el local destinado a parada de seminales y que se celebrara un contrato de arrendamiento con el dueño de dicho local por cuatro años.

Quedó amortizada una plaza de guardia municipal diurna mientras el Ayuntamiento no precise este cargo.

Habiendo cesado el peón interino Miguel Suñer, quedó nombrado para ocupar este cargo Miguel Bennasar.

Se dió cuenta de haber presentado la dimisión de su cargo el guardia municipal diurno Miguel Nicolau Vila.

Fué leída una Memoria dirigida al Excmo. Sr. Gobernador Civil, en la que se hacen constar los deseos y peticiones de mejoramiento social y cultural de este municipio, la que fué aprobada.

Y se levantó la sesión.

CIRCULAR

La Dirección General de Propiedades y Contribución Territorial, en circular de 7 de Abril dijo al Ilmo. señor Delegado de Hacienda de esta Provincia lo que sigue: "Publicado en la *Gaceta de Madrid*, número 357, correspondiente al 23 de diciembre último, el R. D. de la Presidencia del Consejo de Ministros del día anterior, abriendo el plazo de un año para que puedan acogerse a los beneficios que otorgó el R. D. de 1.º de diciembre de 1923 los interesados a quienes afecten, esta Dirección General, a cuyo cargo se halla el servicio de que se trata, estima necesaria la publicación de la presente circular, con el fin de que las Delegaciones de Hacienda y las Entidades municipales, como encargadas, según los casos, de la tramitación de los respectivos expedientes, cumplan los preceptos del Reglamento de 1.º de febrero de 1924 y del R. D. de 22 de diciembre de 1925, disposiciones que se declaran en vigor en el mencionado R. D. de la Presidencia del Consejo de Ministros. A tales efectos, deberán tenerse en cuenta las prevenciones siguientes:

Primera. Las solicitudes que se formulen acogiéndose a los beneficios de este nuevo plazo deberán presentarse y tramitarse en las Alcaldías respectivas de los pueblos en cuyos términos municipales radiquen los terrenos cuya posesión se trate de legitimar, siempre que sean de los propios o comunes del Municipio, con estricta sujeción a lo dispuesto en el R. D. de 22 de diciembre de 1925. Si afectasen a terrenos pertenecientes al Estado, las solicitudes deberán presentarse en la Delegación de Hacienda en la provincia y serán tramitadas a tenor del Reglamento de 1.º de febrero de 1924, dictado para la ejecución del R. D. de 1.º de diciembre de 1923.

Segunda. De las instancias que se presenten en las Alcaldías se dará la publicidad que establece el artículo 6.º del R. D. de 22 de diciembre de 1925. Las Delegaciones de Hacienda remitirán mensualmente a este Centro Directivo una relación nominal tomada de los boletines oficiales respectivos, comprensiva de las fincas cuya legitimación se pretenda en los terrenos de propios o comunes de los pueblos, y también, en su caso, de las de propiedad del Estado, con el fin de que se pueda apreciar en todo momento la marcha del servicio.

Tercera. Los expedientes que se hallen aún en tramitación en las Alcaldías o en las Delegaciones de Hacienda respectivas, procedentes de solicitudes presentadas en los plazos concedidos anteriormente, serán resueltos con la mayor urgencia, y, de no impedirlo causa justificada, se les dará preferencia sobre los que se incoen como consecuencia del plazo ahora concedido.

Dada la finalidad económico-social a que va encaminada la concesión de este nuevo plazo, solicitado reiteradamente por entidades y particulares, parece evidente que éstos se apresurarán a legalizar la posesión indebida de los terrenos comprendidos en las disposiciones ya citadas y puestas en vigor, evitando con ello la incautación y despojo de los mismos a los roturadores que habrá de llevar a cabo oportunamente.

GOBIERNO CIVIL

Referente a la venta de los artículos de consumo y de primera necesidad, por las Alcaldías de esta provincia se

notificará, a partir de la publicación de la presente Circular, a los comerciantes minoristas de sus respectivas localidades, para fin del actual mes de abril y sucesivos hasta nueva orden los de base siguientes:

	Pesetas	
Trigo	0'55	el Kgmo
Cebada	0'40	"
Avena	0'40	"
Centeno	0'50	"
Maíz	0'50	"
Arroz	0'70	"
Salvado	0'40	"
Garbanzos	1'05	"
Lentejas	1'30	"
Judías	1'05	"
Habas	0'60	"
Guisantes	1'15	"
Veza	0'55	"
Mueles	0'65	"
Patatas	0'40	"
Azúcar blanquillo	1'75	"
Azúcar pilé	2'20	"
Bacalao	2'30	"
Harina blanca superior	0'70	"
Harina corriente	0'80	"
Harina fuerza superior	1'05	"
Huevos	2'30	la dcna.
Aceite de oliva	2'10	el litro
Alfalfa: pesetas 7'00 los 40 kilogramos.		

Algarrobas: pesetas 0'90 los 5 kilogramos y pesetas 7'25 los 40 kilogramos.

Leña de olivo de quemar: corta pesetas 2'20 y larga pesetas 1'90 los 40 kilogramos.

Carbón vegetal de pino: pesetas 10'00 los 40 kilogramos.

Carbón vegetal de encina: pesetas 12'25 los 40 kilogramos.

Cok: pesetas 0'55 los 5 kilogramos y pesetas 4'25 los 40 kilogramos.

Cok picado: pesetas 0'60 los 5 kilogramos y pesetas 4'75 los 40 kilogramos.

Pan.—Moreno: Pieza de un kilogramo 0'60 pesetas; Blanco corriente: pieza de un kilogramo pesetas 0'65 pieza de medio kilogramo pesetas 0'35 y dos piezas de medio kilogramo 0'65 pesetas; para su venta deberán atenerse a lo que dispone el párrafo 2.º de la Circular n.º 756 inserta en el *Boletín Oficial* de la provincia n.º 10.025 del día 10 de marzo último.

Leche.—Pesetas 0'35 el litro y por fracción de este o sea decilitros o medidas en la forma que cita el párrafo 3.º en la Circular anteriormente aludida.

Carnes.—Vaca.—Clase selecta: Pe-

Servicio de Autocars
Exclusiva Felanitx a Palma por Porreras

Salidas cada día: De Felanitx, a las 7 y media mañana. De Palma, a las tres tarde.

Precios de pasaje: Viaje de ida a Palma, o de Palma a Felanitx 2 pesetas.—Ida y vuelta, 2'80.

Los billetes de ida y vuelta serán valederos para toda la semana, excepto los sábados que por la afluencia de pasaje sólo servirán para el mismo día.

Despacho de boletos: En Felanitx, Agencia de Antonio Artigues Rosselló, calle Mayor n.º 28, y Café Can Manuel, Calle Huertos.—En Palma, café Can Blau.

CAMPO DE LA CARRETERA DEL PUERTO
GRAN PARTIDO DE FUTBOL
para el Domingo 4 de Mayo a las tres y media tarde
Contenderán los equipos

C. D. LASALLE
y C. D. FELANITX

PRECIOS: Caballeros, 60 céntimos. — Señoritas, entrada gratis — Sillas, 0'20

setas 5'15; Clase 1.ª pesetas 3'25 a 3'85
Clase 2.ª pesetas 2'00 a 3'10; Clase 3.ª pesetas 1'00 a 1'60 *Sobreproductos* (sebo y huesos) pesetas 0'60 el kgmo.
Ternera.—Clase selecta: Pesetas 7'00; Clase 1.ª pesetas 5'00 a 5'50; Clase 2.ª pesetas 3'00 a 4'00; Clase 3.ª pesetas 1'00 a 2'50; *Sobreproductos* (sebo y huesos) pesetas 0'60 el kilogramo.
Lanar y Cabrío.—Clase 1.ª pesetas 4'00 a 5'30; Clase 2.ª pesetas 3'00 a 3'50; Clase 3.ª pesetas 1'00 a 2'10 el kilogramo.
Cerdá.—Clase selecta: Pesetas 6'55; Clase 1.ª pesetas 4'00 a 5'80; Clase 2.ª pesetas 3'00 a 3'50; Clase 3.ª pesetas 1'00 a 2'30 el kilogramo.

Quedan en todo su vigor las disposiciones 5.ª y 6.ª de la Circular de esta Sección de 10 de marzo último inserta en el *Boletín Oficial* n.º 10.025.

Lo que se publica en el *Boletín Oficial* para conocimiento de los Señores Alcaldes, reiterándoles el más exacto cumplimiento de cuanto previene la presente Circular.

COTIZACIONES

MERCADO LOCAL

Almendrón propietario	000'00	ptas qq.
Vinos Celler: Año 1929	0'35	litro.
Trigo (cuartera)	27'50	
Candeal	00'00	
Cebada del país	16'50	
Id forastera	16'00	
Avena del país	13'00	
Id forastera	12'00	
Habas corrientes	30'00	
Maiz (100 kilos)	42'00	
Algarrobas	7'50	

MERCADO DE INCA

Almendrón (quintal)	187'50
Trigo (cuartera)	29'00
Candeal	00'00
Cebada del país	19'00
Cebada forastera	18'00
Avena del país	14'00
Avena forastera	00'00
Habas para cocer	32'00
Id ordinarias	00'00
Id para ganados	00'00
Maiz	43'00

ANTE LA MUERTE

Casi todos los que se burlan de la muerte, al llegar a ella temen más que los que la respetaron y la esperaron con serenidad de alma.

TOLERANCIA Y COBARDIA

El que confunde la tolerancia compasiva, hija del amor universal, con la cobardía de espíritu, no sólo es incapaz de cometer nobles acciones, sino de comprenderlas.

DEBILIDAD DE MANDO

Lo más ridículo que hay es mandar y no hacerse obedecer. Que la indisciplina, las más de las veces, viene de la debilidad de mando.

Más peligroso es un jefe sin energía que una guerrilla de foragidos asaltando a un hogar honrado.

MAL HIJO

El hijo que se avergüenza de sus padres, sean como fueren, es un cobarde y está fuera de todas las leyes humanas.

La Joyería y Relojería

Sucursal de la Casa

JOSÉ P. MORENO,

permanecerá abierta los sábados, Domingos y lunes de cada semana, calle de la Plaza n.º 16 y Sol 1.

RELOJERÍA Y PLATERÍA

de GABRIEL CORTÉS

Plaza de la Constitución n.º 4 = Felanitx

ABIERTA PERMANENTEMENTE

Acaba de recibirse en esta casa un selecto surtido de relojes de bolsillo y pulsera, además de disponer de grandes existencias de los de pared, en todos los modelos y gustos más refinados.

Especialidad en objetos de joyería y en alhajas antiguas y modernas. Se compran monedas y alhajas y se hacen cambios.



COMPañIA TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIOS REGULARES

7 expediciones anuales a New-York, 14 a Cuba y Méjico, 12 a la Argentina, 14 a Cuba y New-York, 14 a Puerto Rico, Venezuela y Colombia, 12 a Fernando Póo y 3 a Filipinas.

El día 5 Mayo saldrá de Barcelona para Buenos Aires el vapor

Reina Victoria Eugenia

Informes en Felanitx: JUAN ROSSELLO, calle de la Fuente, 17.

COMUNICACIONES

VAPORES CORREOS

Salidas: Para Barcelona, todos los días a las 21, excepto los domingos.

Para Valencia, miércoles a las 12 y domingos a las 20 (directo).

Para Alicante, viernes a las 12.

Para Ibiza, miércoles a las 12.

Para Tarragona, martes a las 16.

Para Mahón, martes a las 20.

Para Ciudadela, jueves a las 19.

Para Cabrera, martes y sábados a las 7 y viernes a las 9.

De Formentera a Ibiza, los mismos días a las 12.

Llegadas: De Barcelona, todos los días a las 7, menos los domingos.

De Valencia, los viernes.

De Ibiza, los viernes.

De Tarragona, los jueves.

De Alicante, los lunes.

De Mahón, los jueves.

De Ciudadela, los martes.

De Cabrera, los martes y sábados.

FERROCARRILES

RAMAL DE FELANITX

De Felanitx a Palma, a las 6'45, 11'50, y 17'15.—Los lunes y jueves, el segundo tren retrasa su salida hasta las 13'20.

De Palma a Felanitx, a las 8'25, 14'15 y 18'15.—Los domingos y días festivos este último retrasa su salida hasta las 20.

La acreditada Joyería y Platería de

D. CLAUDIO CORTÉS

participa a su numerosa clientela que ha trasladado su domicilio en esta ciudad, que ha tenido hasta ahora en el antiguo horno Can Moljo, a la casa n.º 1 de la calle de la Plaza, antigua tienda llamada Botiga Nova (Estanco), donde se le encontrará semanalmente para cuanto se refiera a joyas y sus similares.

GUILLERMO BENNASAR (Funió)

Fintor, Decorador y Empapelador

Taller: Obispo Puig, 30 D.º (frente 4 Esquinas) — FELANITX.

Agencia de Transportes

de ANTONIO ARTIGUES ROSELLÓ

Calle Mayor, número 28, Felanitx.—Teléfono n.º 40

Viajes diarios a Palma: coches para pasajeros y camiones de carga. Transporte de mercancías a cualquier punto de la isla.

Esta Agencia, al participar al público el traslado de su domicilio a la casa Mayor número 28, se complace en añadir que ha introducido grandes mejoras en el servicio, teniendo abierto permanentemente su despacho y dotándolo de comunicación telefónica para facilitar las relaciones con sus clientes.

Damian Más

Huertos, 9 y 14

TAPICERO DE COCHES

Asientos con muelles, fundas y capotas para autos y lanchas. Redecillas, cortinillas y cristales para Sedan. Cubreballestas y todo lo relacionado con el confort.

Miraguano primera flor, de Java, (nuevo en Felanitx.)

Tengo varias carrocerías en buen estado, capotas sueltas, asientos, etc., para vender.

Verdadera Ganga

Vendo fonógrafo, tamaño pequeño, propio para bailes, con 20 discos dobles, todo en perfecto estado y a precio económico. Para informes, en esta imprenta.

Camión Ford

y carro de trabajo

en inmejorable estado de conservación y a toda prueba, se desean vender.

Diríjense los compradores a la Casa Amorós, calle de Zavellá, Felanitx.

BEBAN

VINOS PLANA NOVA

por llevar ventaja a sus similares

Depósito: En casa de don Lorenzo Calafat, Avenida de Alejandro Roselló, n.º 43, Palma.

JUAN JAUME

MÉDICO

ESPECIALISTA

EN

Garganta - Nariz - Oído

Consulta los Domingos de 9 a 12, en la calle Nueva, 17, Felanitx.

Los demás días de 10 a 1, Plaza de Eusebio Estada, número 1, Palma de Mallorca.

Lavado y planchado

La antigua planchadora Margarita Pou (a) Muntaner, que tiene su domicilio en la calle de la Sinia n.º 25, participa al público que ha abierto de nuevo su casa al servicio de sus parroquianos.

Se vende una casa

situada en la calle del Sol y señalada con el número 13

Informes en la misma.

Casa recién construida

apropiada para instalación de una barbería, tienda de comestibles o negocio parecido, se vende en buenas condiciones. Está situada en la calle de la Unión número 51, esquina la de Campet número 16.

Informes en la misma casa.

VENTAS

Se desea vender una casa situada en la calle Caldentey, número 30, y una finca poblada de algarrobos, en Son Salas.

Para informes, calle Padre Aulí, número 20.

Imp. Sue. de B.º Reas

FALSOS PREDICADORES

Los que predicán la revolución encuentran muy cómodo que la hagan otros.

INDIFERENCIA

La indiferencia de los de arriba ha convertido en malos a muchos hombres que se esforzaban en ser buenos.

LA VENGANZA

El que durante mucho tiempo da cabida al odio, acechando la víctima, saboreando el triunfo de la venganza, es dos veces cobarde.

LIBERTAD PACÍFICA

Los que se ven encerrados en la cárcel por defender la libertad, suelen ser en ella los más pacíficos de los presos.